

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2016-216
SALTA, 16 de mayo de 2016
Expediente N° 11.039/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GESTION DE PROCESOS VITÍCOLAS** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 obra Acta de Cierre de Inscripciones dando cuenta de la falta de postulantes inscriptos.

Que a fs. 18 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja declarar desierto el presente llamado a inscripción de interesados.

Que, asimismo aconseja autorizar una nueva convocatoria con la misma Comisión Asesora y veedores que figuran en resolución R-CDNAT-2015-1001.

Que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes de la partida presupuestaria aprobada por Res. CS 087/14 para los cargos interinos del tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la Ciudad de Cafayate.

Que se hizo la consulta pertinente a los señores miembros de la Comisión Asesora de fs. 13 para consensuar la fecha de sustanciación de la presente convocatoria:

Titulares:

Ing. Sandra Elizabet Sauad
Dr. César Gabriel Moreno
Ing. Pablo Alejandro Campos

Suplentes:

Dr. Juan Carlos Formento
CPN Fernando Faraldo
Ing. Osvaldo Luis Pacheco

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR NUEVAMENTE A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE**, para la asignatura **GESTIÓN DE PROCESOS VITÍCOLAS** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- INDICAR que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes de la partida presupuestaria aprobada por Res. CS 087/14 para los cargos interinos del tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la Ciudad de Cafayate.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo 1°, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 27 de mayo al 02 de junio de 2016 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, Ciudad de Cafayate y Página de internet de esta Facultad.

b) **Inscripciones:** 03, 06 y 07 de junio de 2016 de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica, Secretaría de esta Unidad Académica y/o Ciudad de Cafayate.

